


Pronombre personal átono de tercera persona: datos para su estudio en el siglo XIX cubano

Third-Person Atonic Personal Pronoun: Data to Study Its Construction from 19th Century Cuba

Marlen A. Domínguez Hernández^{1,a} 

¹ Proyecto Hisdele, Universidad de la Habana, Cuba

 amarlen@fayl.uh.cu

Recibido: 16/02/2021; Aceptado: 20/09/2021

Resumen

Uno de los rasgos con que se ha caracterizado el español de América, en general, y el antillano y cubano, en particular, ha sido la distinción de caso en el uso de los pronombres átonos de tercera persona no reflexivos (*lo, la, le* y sus plurales). En esta investigación se presenta una muestra de cartas personales de hombres y mujeres cubanos del siglo XIX para dar cuenta del patrón seguido en su empleo. Además del expurgo de las formas en sus contextos y los análisis de frecuencia, se atiende a variables que pueden condicionar uno u otro comportamiento, propuestas en investigaciones anteriores, tales como las cualidades semántico-referenciales del objeto pronominalizado y factores pragmáticos discursivos. Los análisis permiten llegar a conclusiones acerca de los comportamientos regulares en la muestra y su relación con las variables consideradas, con lo cual se proponen hipótesis válidas para la caracterización del español cubano decimonónico y se pueden cotejar los resultados obtenidos con los hallados en otras investigaciones, épocas o zonas.

Palabras clave: pronombres personales átonos de tercera persona; lingüística histórica; español de Cuba siglo XIX; *laísmo*; *loísmo*; *leísmo*.

Abstract

One of the features with which the Spanish of America has been characterized, in general, and the Antillean and Cuban, in particular, has been the distinction of case in the use of non-reflexive third-person unstressed pronouns (*lo, la, le* and their plurals). In this research, a sample of personal letters from 19th century Cuban men and women is presented to account for the pattern followed in their employment. In addition to the expurgation of the forms in their contexts and the frequency analysis, we attend to variables that can condition one or another behavior, proposed in previous research, such as the semantic-referential qualities of the pronominalized object and discursive pragmatic factors.

The analyses allow to reach conclusions about the regular behaviors in the sample and its relationship with the variables considered, with which valid hypotheses are proposed for the characterization of nineteenth-century Cuban Spanish and the results obtained can be compared with those found in other investigations, times or zones.

Keywords: third person unstressed personal pronouns; historical linguistics; 19th century Cuban Spanish; *laísmo*; *loísmo*; *leísmo*.



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es describir el comportamiento de los pronombres átonos de tercera persona no reflexivos en una muestra de cartas del siglo XIX en Cuba. Se observa la frecuencia general de cada uno, su función sintáctica (OD u OI) y la posible relación de ciertas elecciones con el referente (animacidad y continuidad), así como con la clase de verbo, contextos sintácticos en que aparecen las formas y las características del destinador / destinatario de las cartas. Se comentan también, en lo posible en su condicionamiento y relación con las variables atendidas en la bibliografía, los casos observados de duplicación pronominal y despronominalización.

Se busca presentar el comportamiento total de estos pronombres, para revelar patrones, desde usos categóricos o en proceso de serlo, hasta los que podrían significar indicadores de cambio en la variedad geográfica.

2. ANTECEDENTES

Los pronombres átonos objeto de tercera persona no reflexivos¹ han sido estudiados profusamente. Si partimos de las ideas contenidas en la *Gramática* de Andrés Bello (1847) y en artículos de Rufino J. Cuervo (1895), encontramos un curso de investigación con obras de carácter general (Fernández Ramírez 1951, Marcos Marín 1978, Fernández Soriano 1993, Fernández-Ordóñez 1999, entre otras más recientes como Aleza Izquierdo 2009, Gómez Seibane 2012 o Parodi 2012), y otros trabajos orientados a la explicación histórica, bien en ámbitos amplios (Lapesa 1993, 2000, Echenique Elizondo 1981, Klein-Andreu 1999, Fernández-Ordóñez 2001, Company Company 2006, Flores Cervantes 2006, Gómez Seibane 2013) o más circunscritos a América (Román Fernández 1992, Arbulu Barturen 2001). Para abordar el fenómeno en Cuba, se cuenta solo con los antecedentes clásicos en obras generales (López Morales 1992) o específicas (Pelly 1979), con estudios esencialmente parciales o sincrónicos (Paufler 1971, Huygens 2002, Pérez Rodríguez 2006, Aleza 2013) y con menciones al paso en otras obras, lo que justifica la búsqueda de datos en documentos de épocas anteriores.

Numerosas muestras de análisis de los siglos XVIII y XIX indican la conservación de los valores distinguidores de este pronombre, tanto en España como en América² (Díaz Moreno *et al.* 2012: 50), por lo que no siempre este comportamiento es recogido entre los rasgos caracterizadores de nuestras variedades de la lengua española³. Por su parte, las prácticas divergentes del patrón distinguidor de uso de los pronombres personales átonos de tercera persona han sido entendidas, a las veces, como *prevaricaciones*, *anomalías* y eventualmente calificadas de *espurias*, a pesar de que su presencia es de larga data, como lo muestran ya los textos alfonsíes (Company Company & Cuétara Priede 2008: 228, 233), donde se documenta «leísmo fuerte», aunque el laísmo y el loísmo son escasos y marcados sociolectalmente.

¹ PA3 en adelante.

² Díaz Moreno *et al.*, en documentos del siglo XIX, no perciben generalización en Madrid de los usos antietimológicos, pero sí casos de leísmo y laísmo de persona. Los autores resumen que «Seguramente la conclusión provisional ha de ser que en Madrid coexistían a principios del s. XIX varios subsistemas pronominales, como resultado de la procedencia dispar de sus habitantes. Desde luego, el laísmo estaría bastante extendido» (Díaz Moreno *et al.* 2012: 50, énfasis nuestro).

³ No se menciona, por ejemplo, en una obra de uso escolar como Ramírez Luengo (2007).

Más allá de las diferencias entre los sistemas de los PA3 al interior de zonas geográficas en la Península, puede hablarse de un patrón hispánico, en el cual el crecimiento del leísmo, cuando se presenta, se asociaría a entidades masculinas y discontinuas (Fernández-Ordóñez 2001: 18) y alcanzaría más peso literario en el siglo XVI. A lo largo del XVII se incrementaría, con referentes animados o no, como habla de tipo cortesano (Marcos Marín 1978: 174)⁴, de modo que, entre finales del siglo XVIII y hasta mediados del XIX⁵, la Academia regularía el *le* como la única forma posible para el acusativo masculino singular, con exclusión del *lo* etimológico —solo válido para el neutro— y con progresiva restricción, retroceso y pérdida de prestigio del leísmo de cosa. Concordantemente se advierte un laísmo con gran presencia, creciente hacia el siglo XVII, como uso cortesano con documentación literaria, cuyo declive se asocia a su destierro de la escritura y su vinculación con la oralidad de hablantes no cultos, situación refrendada por los dictados académicos de 1796⁶. El loísmo, más esporádico, se manifiesta más en el siglo XVII⁷, aunque siempre muy restringido, y se conservará como rasgo de la oralidad de ciertos sociolectos y zonas.

Existen caracterizaciones generales del fenómeno en el español en América o específicamente en las Antillas, de orientación sincrónica en su mayoría⁸, pero también trabajos con perspectiva histórica que incluyen datos americanos (Hernández Alonso 1992, Company 2006) y otros de zonas específicas de nuestra región, sincrónicos o diacrónicos, que, más allá del mantenimiento del patrón distinguidor general, muestran la relativa pertinencia de los contactos con lenguas indígenas en el reforzamiento del *le* OD y el *lo* OI, con incidencia del carácter urbano o rural de la variedad y la concurrencia de otros fenómenos de elisión o simplificación⁹ (Aleza Izquierdo 2013: 3-5). Asimismo, reportan la presencia de ese *le* OD en correlación con la concepcionalidad (distancia), el canal (escrito), el registro (formal), la tipología textual o género (noticioso, periodístico), y en particular con determinadas construcciones (impersonales con *se*) o tipos de verbos (polisémicos, de régimen alternante, de afección síquica...).

Es así que en recorridos históricos realizados en diferentes dialectos americanos de los siglos XVI al XVIII, en general podría hablarse de una tendencia al mantenimiento del parámetro de casos para la selección del PA3, pero se pueden encontrar, como en España, subsistemas diferentes según la región o dentro de un mismo país¹⁰, con apariciones de *le* OD singular y plural, de persona y de cosa, a partir de fines del siglo XVI (Gómez Seibane 2012:

⁴ Marcos Marín la documenta como tendencia «establecida en el XVI, consolidada en el XVII y mantenida ahora en el XVIII» (1978: 221).

⁵ Vid. también Gómez Seibane en Ramírez Luengo (2012: 86).

⁶ Para los siglos XIX y XX afirma Marcos Marín: «Ya que en la lengua hablada en la mayoría del mundo hispanohablante domina la distinción funcional-etimológica, va creciendo la conciencia de la etimología como forma culta, hasta su preferencia por la Academia, en 1973. Se mantiene, como forma tolerada, el *le* objeto directo personal, pero ya no es forma preferida. *La creciente importancia del español americano, en todos los órdenes, es fundamental para el adecuado entendimiento de tan radical evolución*» (Marcos Marín 1978: 305; énfasis nuestro).

⁷ Al respecto comenta Marcos Marín (1978: 225): «Los siglos XIX y XX arrancan, por tanto, de un sistema normativo leísta, pero ya no laísta. Y si bien es cierto que el loísmo no se condena explícitamente hasta 1874, sólo Núñez de Arce (Lapesa 1968: 551) lo utiliza en la lengua literaria».

⁸ Vid. al respecto, por ejemplo, el recuento bibliográfico de Aleza Izquierdo (2013: 3-5).

⁹ No se ha abundado en los análisis que implican las influencias de las lenguas indígenas en América por no ser pertinentes para el caso de Cuba. Puede encontrarse un resumen de datos en Aleza Izquierdo (2013).

¹⁰ Gómez Seibane (2010) revisa las descripciones históricas del sistema pronominal átono, y a partir de documentación notarial en Bolivia, Perú y Argentina, sobre la base de sus propios estudios y de otros autores, refiere laísmo y loísmo esporádicos con referentes animados y con diferente distribución según la zona, mientras que documenta leísmo en todas las capas sociales de Bolivia.

83). Estas ocurrencias decrecerían en el XVII y se incrementarían discretamente en el XVIII con referente humano masculino singular¹¹, para reportarse de nuevo más escasas en el siglo XIX. Las tendencias de aparición de *la* OI y de *lo* OI son más discretas que las de *le* OD, y en general menores también que en los datos peninsulares.

Por su parte, son pocas las investigaciones realizadas en muestras cubanas. Más allá de los estudios generales de los pronombres¹² (Pérez Rodríguez 2006, por ejemplo) conocemos solo de las indagaciones de Paufler 1971, Huygens 2002 y Aleza Izquierdo 2013. Realizadas en muestras escritas de prensa, narrativa y discurso político u orales obtenidas de entrevistas semidirigidas (Reyes Benítez 2001) de finales del siglo XIX, todos los análisis revelan, junto a la conservación de un sistema esencialmente distinguidor, ciertos índices de *le/les* OD, asociados a determinados verbos y estructuras, a la animacidad del referente, a la agentividad del sujeto y al tratamiento cortés a la segunda persona.

Específicamente en relación con el siglo XIX, que tomamos como marco temporal de nuestro estudio, se han revisado materiales literarios. Se cuenta con análisis de las dos versiones de la novela *Cecilia Valdés*, de Cirilo Villaverde (González León 2014 y Santos Morillo 2014), y de parte de la obra de José Martí: poesía (Domínguez Hernández 2014), crónica (Roca & Galindo 2020). En los textos de Villaverde las ocurrencias más extendidas de fenómenos no distinguidores son las de *le* OD con entidades masculinas y en singular; *la* OI en segundo lugar, con entidades femeninas y singulares, mientras el *lo* OI, escaso, se registra con referente masculino y connotaciones sociolectales. De otro lado, la diferencia entre la primera versión de la novela (1839) y la segunda (1882)¹³, en cuanto a un incremento de las formas no distinguidoras, se interpreta como una mayor voluntad de prestigio y acercamiento al dictado de una norma de referencia que, a la altura del siglo XIX, admite y sugiere el leísmo personal masculino. El laísmo, a pesar de la condena de la Academia, sigue mostrándose en la lengua escrita; y el loísmo, por su parte, es un recurso tipificador para un personaje caracterizado como marginal.

En cuanto al análisis de *le/les* en la muestra de poesía de Martí los usos no canónicos son del más prestigioso *le* de persona o cosa personificada, pero es de notar que sus ocurrencias en *Ismaelillo* están concentradas en solo dos de los poemas del libro: «Musa traviesa» y «Amor errante». En *Versos sencillos*, por su parte, no se reporta el fenómeno, lo cual no deja de ser significativo ante ocurrencias de *lo* de persona donde pudo haberse seleccionado un *le* (1):

- (1) (a) lo estimo, (b) lo acuesto; (c) lo tiende, muerto, por tierra; (d) lo lleva a la tumba; (e) lo vio, (f) el pintor lo envió a pedir¹⁴.

Ni siquiera en los *Versos libres*, de una época temprana entre 1878 y 1882, o en las cartas rimadas, tan de ocasión, hay *le/les* OD, salvo algunos casos aislados (2). Habría que recurrir a los cuadernos de apuntes y hojas sueltas para encontrar algunos ejemplos más, en poemas en

¹¹ Como muestra Gómez Seibane (2010: 840-1) para la zona andina boliviana, cuyos datos comparados con los peninsulares evidencian mayor presencia de *le* OD +masc. +hum. en esta última sintopía (Fernández-Ordóñez 1999: 1386-8).

¹² O de la tercera persona gramatical como en Pelly (1979).

¹³ En cuanto a la fiabilidad de los datos ofrecidos por estas muestras literarias, es importante tomar en cuenta la declaración del autor de la novela acerca de que, para la segunda versión, ha adoptado, por el influjo que tienen en la literatura y porque dan prestigio a la obra aunque no estén en el habla, usos de la norma estándar que no son propios de la variedad cubana. Si atendemos a esta noticia habría que decir que la primera versión, en que los casos de pronombres no distinguidores son más escasos, daría mejor cuenta de la realidad del habla.

¹⁴ Cuyos referentes son *cubano, aragonés, baturro, muerto, hijo y esclavo*.

que resalta el sabor arcaizante, el peso retórico y la imposición sintáctica de la rima (3). Este afán se ve también en la colocación de los clíticos pronominales, que tributan ocasionalmente a la rima y el ambiente invocatorio (4) —tanto si se trata de *leísmo* como si no— y se vincula con los verbos de lengua.

(2) (a) surge una luz que les aterra, (b) ya le alcanza, (c) le hinca, (d) le cercan

(3) (a) del árbol que le ampara, del suelo que le tiene, (b) cuanto cegarle puede en su camino

(4) (a) vedle, (b) claváronle un hierro, (c) dijéronle

En resumen, el predominio del uso distinguidor del *le* como dativo de persona y cosa, cualquiera que sea el género del referente, y el consecuente predominio de *lo(s)/la(s)* para acusativo en los poemas martianos, nos apartan de la norma culta hispánica proclive al *le* OD para referentes humanos masculinos.

En el expurgo realizado en ocho crónicas de las «Escenas norteamericanas» de Martí se advierte, asimismo, la ausencia de formas de *loísmo*, ya que el 100 % de *lo/los* son de OD. En cambio, el 22 % de las ocurrencias de *le/les* son de OD, el 34 % de ellas en singular. Se trata de usos masculinos de persona, en relaciones que evidencian tratamiento de respeto y que se correlacionan con las características de las entidades referidas, ciertas estructuras oracionales o clases de verbos.

3. CRITERIO MUESTRAL

Para esta investigación del comportamiento de los pronombres átonos de tercera persona no reflexivos en el español en Cuba en el siglo XIX se toman 65 cartas de cubanos y cubanas¹⁵, con clara localización geográfica y sociolectal, del período comprendido entre 1841 y 1889¹⁶ y tomadas de cuatro fuentes:

- 1) Fondo de 12 cartas personales de un solo autor, el terrateniente bayamés mambí Luis Figueredo Cisneros, a un solo destinatario, su jefe y amigo Vicente García Fernández.
- 2) Fondo de 24 cartas privadas de dos mujeres de la familia trinitaria Valle Iznaga (Francisca María Estefanía del Valle Castillo de Lara y Ana del Valle Iznaga) a otros miembros de su familia (esposo, madre).
- 3) Fondo de 16 cartas petitorias del alumno Juan Miguel Ernesto Dihigo y Mestre¹⁷ a las autoridades de la Universidad de La Habana.

¹⁵ No se encontraron pronombres objeto de estudio en dos cartas, lo que significa el 3 % del total de las expurgadas. Las cartas, analizadas en relación con otros fenómenos en [Uría Riguera \(2015\)](#), [Menéndez de la Torre \(2015\)](#) y [Domínguez Hernández \(2010 y 2012\)](#), fueron tomadas de los fondos de Historia de la lengua española (HISDELE). Se trata de originales autógrafos en el 78 % (52 cartas) y el resto son editadas. HISDELE es un proyecto iniciado en 2008 en que participan todas las universidades cubanas y que tiene como objetivo el desarrollo sistemático de investigaciones de corte diacrónico, la capacitación de profesores y estudiantes para el abordaje del documento antiguo en correspondencia con los principios teóricos y metodológicos de la lingüística histórica y la descripción y documentación de cambios lingüísticos ocurridos en el español de Cuba. Se trabaja en la conformación de un corpus de originales escritos en Cuba que incluye documentos públicos (siglos XVI al XVIII) y privados (siglo XIX y primera década del XX), a partir de los fondos del Archivo nacional cubano y de archivos provinciales o institucionales. Hasta el momento la época mejor representada son los siglos XVIII y XIX, por las posibilidades de acceso a las fuentes y su estado de conservación.

¹⁶ Distribución cronológica de las cartas analizadas

- 4) Fondo de 15 cartas privadas dirigidas a Domingo del Monte¹⁸ por familiares (Antonio del Monte, Manuel del Monte, Gonzalo Aldama, Miguel Aldama) y amigos (José Braulio de Torres, Antonio María de Escovedo, Francisco Garnica, Domingo André, Anastasio Orozco, José Miguel Angulo)¹⁹.

Su diversidad permite tener un espectro temporal amplio y variedad dentro de los tipos de cartas, con muestras de ambos sexos y redactadas por personas de sociolectos diferentes, aunque se ha preferido aquellas con un nivel medio/bajo de educación. No es el caso, desde luego, de Dihigo, quien, aunque estudiante aún, acude a la muestra con mayor elaboración y un tipo textual más formulario, que puede ser útil para el contraste con las misivas de destinadores de menos cultura, como Francisca del Valle y Luis Figueredo.

Años	cartas
1841	6
1843	9
1849	2
1850	1
1855	2
1863	1
1865	7
1874	1
1875	5
1876	1
1877	4
1878	1
1881	12
1883	4
1884	3
1887	2
1888	3
1889	1
	65

¹⁷ Dihigo, profesor de la Universidad de La Habana, fue uno de los primeros lingüistas cubanos de renombre.

¹⁸ Del Monte fue un importante mecenas de la cultura cubana en el siglo XIX. Junto a otros intelectuales elaboró un diccionario de cubanismos que nunca se publicó y que, luego de muchos años desaparecido, acaba de ver la luz en 2020.

¹⁹ Los ejemplos se rotulan con una letra inicial en dependencia del fondo: F(igueredo), M(ujeres), D(ihigo) y C(entón) epistolario, y a continuación la fecha de la carta: los dos primeros dígitos para el día, los siguientes para el mes y los últimos para el año.

Del total de cartas se han obtenido 457 ocurrencias de PA3 no reflexivo, sobre los cuales se realizará el análisis. En una revisión global de frecuencia ([anexo 1](#)) se advierte un predominio de usos de *le/les* (55 % N. 251) y *lo/los*²⁰ (32 % N. 148) del total de PA3, respectivamente.

4. FUNCIÓN SINTÁCTICA DEL PA

Si se vincula el tipo de pronombre al OD u OI se observa la asociación de *lo/los*, *la/las* mayoritariamente con el OD y *le/les* con el OI, de modo que resulta interesante particularizar en los casos en que no se da tal correspondencia.

El total de las ocurrencias de *lo* y *los* (N. 148) funcionan como OD (5, 6). En cuanto a *la*, el 96 % (N. 47) son OD (7), y lo son todos los pronombres *las* (N. 9) que se localizan en las cartas (8).

(5) se lo recomiendo de leyista y plantiero (F070776)

(6) los ha consolado algo (C240743)

(7) la quería mucho (M220681)

(8) Yo las hé animado (C011243).

Por su parte, *le* se encuentra como OI el 97 % (N. 213) de las veces (9) y *les* es también mayoritariamente (N. 29) OI (10).

(9) de le aun que cea unos guebos (M000649)

(10) les quitó los caballos (F030777).

Tales comportamientos generales de frecuencia remiten a un patrón distinguidor de caso ([anexo 2](#)) y obligan a observar los aparentes indicadores de cambio; a saber: dos *la* OI (11), y el 3 % (N. 8) de *le* (12) y el 10 % (N. 1) de *les* que son OD (13).

(11) A Rosita [...] devolviendola muy respetuosas atenciones (C191143)

(12) A V.S.I. ruego se digne admitirle á los ejercicios (D221087)

(13) viaje que les rejuvenecera (C021243).

5. RELACIÓN PRONOMBRE / REFERENTE PRONOMINALIZADO

En la medida en que se ha asociado el carácter del referente pronominalizado con la selección del PA3, parece conveniente revisar estos comportamientos en la muestra.

5.1. Animacidad

Solo en el 34 % (N. 34) de *lo* el referente es +hum. +masc. +sing. (14), y de ellos hay tres que corresponden a un tratamiento alocutivo de respeto (15). Ello significa que en el 66 % (N. 67) de los usos de *lo*, el pronombre refiere bien a entidades -hum. +masc. +sing. en un 52 %

²⁰ Las cifras base de los cálculos porcentuales se consignan entre paréntesis (N. #), mientras que los números consecutivos de los ejemplos se indican en corchetes [#].

(N. 35) (16) o reproduce estructuras complejas anteriores, por lo cual se considera neutro, en un 48 % (N. 32) (17)

(14) juzgarlo por un consejo de guerra (F030777)

(15) Vd solo querido hermano con su prudencia y nobleza de alma que lo caracteriza (C240743)

(16) el que cedió pa los zapatos de bonifacio [doblón] lo di Yo (M030155)

(17) (a) se han reunido varios hacendados para mandar buscar blancos [...] creo que esto lo aprobará el gobierno (C130743)

(b) qe. me empiesa flucion de nuebo di lo a Torado (M000649).

Con mucha menor presencia, *los* es de referente humano con masculino como género no marcado (18) en el 62 % (N. 29) de los usos y el otro 38 % (N. 18) con referente no humano (19).

(18) *su hija que le pide los* [hija y esposo] *bendiga* (M171081)

(19) *empieza Mendez á repartirlos* [libros] (C091143).

Del total de ocurrencias de *la* el 30 % (N. 14) tienen referente humano (20), uno de los cuales corresponde a un tratamiento de respeto (21), mientras que el resto (N. 33) son de referente no humano (22).

(20) [niña] *la quería mucho* (M220681)

(21) *a Ud Madre mia que la libre de todo mal* (M311281)

(22) [cajita] *con quien mandársela* (M211081).

Se encuentran siete *las* con referente no humano (23) y dos con referente humano (24).

(23) Las noticias de Las Villas son muy buenas como las verá en el Boletín (F050375)

(24) Yo las hé animado (C011243).

A este respecto podemos decir, en resumen, que en nuestras cartas se cumple mayoritariamente la relación del empleo de *lo/la, las* con referente no animado, situación que no se confirma para los ejemplos de *los*.

En cuanto a *le*, el 95 % (N. 202) de sus ocurrencias corresponde a referentes animados humanos, en una proporción de 67 % (N. 135) masculinos (25) y 33 % (N. 67) femeninos (26), mientras que entre los no animados el 80 % (N. 9) son masculinos (27).

(25) pide se le [Dihigo] señale día y hora (D120683)

(26) dile [Ma. Andrea] los balla abuscar (M170165)

(27) con una averia qe le [cuadro] hicieron (C120141).

El 35 % (N. 71) de los usos de *le* con referente animado son tratamientos de respeto, en el 95 % (N. 67) de los casos como una segunda persona de cortesía (28) de alternancia con *te* y un 5 % (N. 4) de alternancia con *lo* (29).

(28) le ruego procure se reúnan (C010241)

(29) V debe comprender q^e le aprecio (F050375).

Por su parte, *les* exhibe un comportamiento de referencia a humanos, mayoritariamente personas de ambos sexos (30). Un ejemplo se percibe como un tratamiento de respeto, de alternancia con *los* (31)²¹.

(30) Dios quiera que les [Fernando y Nata] dure toda la vida (M101181)

(31) donde les [Delmonte y Rosita] esperan amigos (C021243).

Como se ve ([anexo 3](#)), en cuanto a la animacidad, condición humana y género masculino del referente su pronominalización preferente es a través de *le(s)* y *los*. *La(s)*, sin embargo, se presenta en los datos recogidos, de forma más frecuente, para pronominalizar entidades no animadas. Es *lo* el pronombre en que se advierte más la variación de la referencia.

5.2. Discontinuidad

El carácter discreto (contable) / continuo (no contable) de la entidad referida por el PA3 no humano también se indica en la bibliografía como variable favorecedora de la selección pronominal. En una muestra esencialmente literaria del siglo XII al XIX, aunque ampliada con otros tipos de documentos a partir del siglo XVI, [Flores Cervantes \(1997: 42\)](#) comenta que los objetos no discretos «presentan mucha más probabilidad de ser pronominalizados por *lo*, sin importar el género del referente».

Las cartas analizadas no permiten confirmar esta idea ([anexo 4](#)), pues la mayoría de los referentes no animados pronominalizados tanto por *lo(s)* como por *le(s)* son contables. Cabe notar, asimismo, que en los casos no habituales de selección de *le(s)* para el OD todos los referentes son humanos o contables.

6. TIPO DE VERBO

Se ha afirmado y estudiado exhaustivamente el papel que desempeña el tipo de verbo empleado en la selección del PA3. Al explicar los leísmos (falsos y verdaderos²²), [Fernández Ordóñez](#) acude a los argumentos de [García \(1975\)](#) y señala que «la selección de *le* frente a *lo/la* viene determinada por el cambio del significado del verbo, reflejado en su estructura sintáctica» ([1993: 10](#)) que atiende a «la naturaleza del objeto y la del sujeto» ([1993: 6](#)): objeto activo + verbo estativo: *le*, objeto -activo +verbo activo: *lo*. Así, refleja un patrón electivo en que un objeto activo (es decir, animado, masculino, realizador de una actividad real, que incluye el sujeto o «se refiere a una segunda persona en señal de respeto o cortesía») selecciona *le*²³. Por otro lado, afirma que verbos estativos favorecen la selección de *le*, frente a

²¹ No tenemos ejemplos suficientes para confirmarlo, pero podría pensarse en la expansión de *les* OD cuando se tiene como factor favorecedor que el referente plural incluya entidades masculinas y femeninas. En el uso actual se busca explícita y voluntariamente sustituir *los* por *les* como forma, esta última, inclusiva de la mujer. Es conocida la anécdota del presentador del parte meteorológico en la televisión, quien, requerido por los televidentes, cambió su despedida «Con mucho afecto, los saludo» por «Con mucho afecto, les saludo».

²² No hemos empleado esta distinción en nuestro análisis; en consecuencia, describimos y caracterizamos cada uso según su función sintáctica.

²³ Contrariamente, si el sujeto es inanimado o inespecífico tendería a seleccionar *lo/la*. ([García 1975: 307-42](#)cfr. en [Fernández Ordóñez 1993: 6](#)).

los activos que condicionan la presencia de *la/lo* (García 1975: 342-68cfr. Fernández Ordóñez 1993: 6).

Al estudiar los verbos transitivos y de doble régimen en muestra cubana contemporánea, Aleza Izquierdo (2013) se detiene en *ayudar*, que etimológicamente rige dativo y que, en dependencia del carácter animado o no del sujeto mantendría el OI o pronominalizaría en OD, y en *avisar*, que, como *advertir* e *informar*, presentará uno u otro caso según haya o no régimen preposicional, que induce diferentes lecturas. Une a este grupo *picar*²⁴, *aconsejar*, *enseñar*, *obedecer* y *temer*, de régimen alternante o que conservan el dativo originario según la diatopía (Aleza Izquierdo 2013: 9). Dado que en la muestra que analizamos no se reportan la mayoría de estos verbos, puede ser de interés fijarnos en los que aparecen, así sea escasamente, y los afines.

En la muestra solo hay un ejemplo de *aconsejar* y uno de *temer*²⁵ (32), ambos de sujeto animado y referente humano, que pronominalizan con *le(s)* etimológico. El complemento pronominal de referente humano destinatario del verbo *decir* también conserva el uso distinguidor en dativo en todos los ejemplos (33).

- (32) (a) yo guiado por el cariño no podria menos de aconsejarles²⁶ como cosa muy prudente que no se muevan... (C091143)
 (b) le temo a los boticarios (M130365)
 (33) dile [María Andrea] los balla abuscar (M170165).

Es de interés el comportamiento de *bendecir*, por la estabilidad que muestra en la selección de *los* OD con referente humano de ambos géneros (34) en las 11 ocasiones en que se documenta. En realidad se muestra la consistencia en el uso de una misma mujer en 1881, en una despedida desplazada que opera prácticamente como una fórmula rutinaria.

- (34) su hija que le pide **los** bendiga (M240681).

Con verbos de influencia y realizativos (*incitar*, *consolar*, *juzgar*) también se selecciona *lo(s)* predominantemente (35) para pronominalizar el complemento de referente humano.

- (35) (a) lo incito á que sacuda la perezosa disposicion (C191143)
 (b) los ha consolado algo (C240743)
 (c) juzgarlo por un consejo de guerra (F070776).

En cuanto a los datos en que *le* se presenta como OD de referente humano, el elenco de ocurrencias de interés según su orden cronológico (36-42) en la muestra trabajada nos permite advertir que se distribuyen de forma mayoritaria entre los tratamientos de respeto (36, 38, 39, 40) con verbos de afición, percepción o pensamiento y los que implican la

²⁴ A partir del análisis de los ejemplos en la muestra considerada por ella, Aleza Izquierdo (2013: 19-20) excluye *picar* del conjunto de verbos que tienden al uso del pronombre OD. Desde nuestra experiencia como hablantes resulta sumamente innatural el caso documentado (*Los caballitos de mar esos que pican, te cogen en el agua y le pican* (LH14: 918). Quizás podría tratarse de una errata, como sin duda lo es un ejemplo que recoge *témpera*, con acentuación esdrújula, que no se emplea en Cuba.

²⁵ Los usos de *enseñar* corresponden a su acepción de ‘mostrar algo’, que no hace al caso en el análisis.

²⁶ El antecedente es una pareja de hombre y mujer.

selección de *le* OD para la tercera persona con verbos de influencia o de caracterización (37, 41, 42).

- (36) *ayer no le conocí* (C040241) (2.^a)
 (37) *ya le supongo en el seno de la representacion nacional* (C191143) (3.^a)
 (38) *le imitará en todas sus buenas ****lidades* (M160963) (2.^a)
 (39) *V debe comprender q^o le aprecio* (F050375) (2.^a)
 (40) *hija que le quiere* (M220681) (2.^a)
 (41) *A V.E.I. suplica se sirva admitirle a dicha oposicion* (D090684) (3.^a)
 (42) *A V.S.I. ruega se digne admitirle á los ejercicios* (D221087) (3.^a).

El verbo *admitir* (41, 42), de mayor carga activa como realizativo, se presenta en cartas de Dihigo, que son las más recientes de la muestra. Esas formas verbales aluden a una tercera persona con antecedente humano masculino, que desplaza a la primera del destinador, como es frecuente en las misivas formales y, en particular, en las despedidas. Resulta significativo que, tratándose de fórmulas al uso –OI preposicional + VT + [VT [V+PA3+#]]–, se produzca alternancia *lo/le* al interior de la cláusula de infinitivo, incluso cuando tienen el mismo verbo y estructura semejante: OI preposicional + VT + [VP [VT+le+ a#]] (41); OI preposicional + VT + [VP [VT + lo + a#]] (43).

- (43) *á V.E.I. [...] suplica se sirva admitirlo a los ejercicios* (D230588).

Por otra parte, en un ejemplo de difícil interpretación cuyo verbo es *suponer* (37), hemos leído que el objeto pronominalizado alude a una tercera persona, pero dado su escaso contexto, podría también hacer referencia al destinatario, en cuyo caso se añadiría a los ejemplos predominantes que son claramente de respeto hacia el referente del objeto pronominalizado, asociados a los verbos *apreciar, querer, conocer e imitar* (36, 38, 39, 40).

Finalmente, dos ejemplos de *les* vinculados con referente humano de ambos géneros, y quizás concurrentemente con la cortesía negativa, se asocian con los verbos *esperar y rejuvenecer* (44,13).

- (44) *donde les esperan amigos* (C021243).

En resumen, lo regular es que los verbos de voluntad (45), de afección y afines (*consolar, animar, estimar, recordar*) seleccionen *lo(s), la(s)*.

- (45) *lo incito á que sacuda la perezosa disposicion* (C191143).

Es evidente que el elenco de *le/les* que no siguen el comportamiento regular en la selección concurre con verbos que indican estados o propiedades de los referentes, en usos y contextos mayormente estativos, asociables los primeros, por su índole, al intento de «aproximarse al uso más prestigioso de la lengua estándar peninsular» entre los hablantes cultos y los escritores y los otros al «tratamiento de respeto con usted» (Fernández Ordóñez 1994: 5), de donde resulta lógico que aparezcan en los hablantes de mayor grado de cultura.

De otro lado, los únicos ejemplos no ajustables al patrón regular para el pronombre *la* son: una estructura causativa con el verbo de voluntad *mandar* (46)²⁷, asociada al doble acusativo del étimo latino y al sujeto animado; y otra con verbo de transferencia comunicativa *devolver* (11), también de sujeto animado que se evalúa factor en la selección de acusativo.

(46) que la ha mandado entre otras cosas tomar los baños de mar (M160963).

7. CONTEXTOS SINTÁCTICOS

Según la bibliografía, también existen contextos sintácticos desde donde se irradian condicionamientos en la selección del PA3. Así, la construcción impersonal con *se* + PA y las «predicativas con el verbo *llamar*» (Aleza Izquierdo 2013: 19) se combinan en ciertas zonas preferentemente «con los pronombres *le* y *les* y referente animado» (Fernández Ordóñez 1994: 24). Para Cuba Huygens ha documentado la selección del *le* en las impersonales con *se*, en las predicativas con el verbo *llamar* o en construcciones con verbos de influencia y de percepción seguidos de un infinitivo, en covariación con el rasgo activo o no activo del sujeto de la oración (Aleza Izquierdo 2013: 3).

Por su parte, las estructuras de infinitivo subordinado a verbos de influencia condicionan la selección, según la zona, al carácter transitivo o intransitivo del infinitivo, a su rección preposicional y también a la fuerza coercitiva de la causación y la jerarquía del causado (Alfonso Vega 1997: 28, Aleza Izquierdo 2013: 11). Las construcciones en que el PA es sujeto de oración de infinitivo y las de [V + PA OD + complemento predicativo] se toman como categóricas en el uso pronominal de *le(s)* sobre *lo(s)*, por lo que se excluyen en el estudio de variación (p. ej., Repede 2017: 205-6).

Aunque los datos con que contamos en la muestra de varios de estos contextos sintácticos son escasos²⁸, la estructura de [*se* impersonal + PA] es categórica con *le* (47), mientras que en aquellas en que el PA es sujeto de oración de infinitivo (48) hay variedad pronominal en estructuras causativas, que se corrobora cuando se trata de infinitivo subordinado a verbos de influencia (49). Este comportamiento de variación, que se reporta para diferentes diatópías del español, no se comprueba en la muestra dependiente del carácter transitivo o intransitivo del verbo subordinado.

- (47) (a) desea se le señale matrícula de honor (D200984)
 (b) el afecto que se le profesa (C010943)
- (48) (a) pa que los haga venir lo mas pronto posible (F100277)
 (b) nolo dejara cegir del Ramon (M280265)
 (c) la ha mandado tomar los baños de mar (M160963)
- (49) (a) la mente del Gobo al eccijirle venir (F280375)
 (b) hacerlos ir donde V. está (F100277).

Por su parte, las pocas estructuras de [V + PA OD + complemento predicativo] que pudieron reconocerse y que permitirían la alternancia pronominal seleccionan *lo* (50).

- (50) (a) no lo dejes solo (M130365)
 (b) me lo figuro tan atareado (M171081).

²⁷ Los ejemplos equivalentes de *dejar* de permiso (o prohibición) pronominalizan con *lo*.

²⁸ No contamos con ninguna ocurrencia de predicativa con el verbo *llamar*, por ejemplo, ni de *ayudar*, ampliamente comentados en la bibliografía en su singularidad y en relación con las estructuras sintácticas en que aparecen.

8. SEGÚN DESTINADORES Y DESTINATARIOS

Aunque los usos no convencionales del PA son pocos, en todos los grupos de cartas aparece alguno. Sin embargo, se concentran en las de destinatadores y destinatarios más cultos, tanto de la década del 40 como de la del 80, de donde puede colegirse la motivación de estos usos en su estimación ameliorativa y cortés. Esta conclusión se basa en el análisis de casos no regulares en relación con el total de cada uno de los PA3. Aunque exiguas, se observan como cifras mayores un 18 % de *les* no convencional en las cartas a Delmonte (2/11) y un 14 % de *le* (2/14) en las de Dihigo. Como se ha dicho, estas cartas son las más formales, de menor grado de cercanía y de mayor planificación de todas las estudiadas. En contraposición, las ocurrencias no convencionales menos significativas están en el fondo de las del Valle (3 % y 1 % de *le*: 1/31, 1/79), que coinciden en ser destinadoras mujeres, menos cultas (al menos Francisca del Valle), autoras de misivas menos formales, de mayor cercanía con el destinatario y menos planificadas.

9. DUPLICACIÓN DEL OBJETO Y DESPRONOMINALIZACIÓN DEL PRONOMBRE ÁTONO

La copresencia de un clítico correferencial se relaciona en la bibliografía con la posición del OI con respecto al verbo, el tipo de verbo, el carácter pronominal y el papel semántico del OI, con los rasgos léxicos inherentes del OI, con la persona del pronombre, con la expansión de la frase nominal OI y con la adyacencia del OI al verbo. Por su parte, la despronominalización del clítico dativo se relaciona también con el orden V-OI, los rasgos léxicos del OI y la expansión de la FN-OI.

A juicio de Company, la funcionalidad diacrónica de ambos cambios está correlacionada y tiene que ver con la «intención de volver argumental un dativo que no lo es» (2006: 535) y de reforzar la presencia del OI argumental en la estructura de la oración, derivada de la necesidad de diferenciación ante la cercanía del OD preposicional al OI.

En la diacronía (según autores como Givón, Silva-Corvalán y Company) se los explica como mecanismo para indicar la mayor topicalidad relativa y la centralidad argumental del objeto indirecto frente al directo. La duplicación se ve, entonces, como un proceso de gramaticalización en virtud del cual «una entidad marginal a la estructura oracional se vuelva central o argumental» (Company 2006: 537), cambio rápido que se hace productivo a partir del siglo XVI, con disminución de la variación en relación con el tipo textual y más lentamente, según los datos metalingüísticos, en cuanto a su estigmatización²⁹. Según lo visto por Sánchez Sánchez (cfr. Company 2006: 538), «la duplicación de OI debió tener un *notable avance cuantitativo en el siglo XIX*»³⁰ y es significativamente mayor en América que en España.

Desde otro enfoque y orientados al español peninsular, Gabriel & Rinke (2010) ponen el acento, al explicar la diacronía, en el incremento de la duplicación del OI en relación con la estructura informativa, a partir de muestras del siglo XV al XVIII y lo leen como una reinterpretación menos marcada y más económica de las estructuras de dislocación clítica derecha «as belonging to the focus domain» (Gabriel & Rinke 2010: 73). Los autores evalúan la presencia del OI duplicado en relación con la de pronombre tónico OD u OI posverbal, de OI

²⁹ Cuyas muestras aparecen todavía al menos en la primera mitad del siglo XIX en un gramático de la talla de Andrés Bello (Company 2006: 538).

³⁰ El destaque es nuestro.

nominal posverbal, con argumentos experimentantes y la influencia de la clase gramatical. En relación con este último aspecto demuestran que el pronombre tónico se duplica más que el sustantivo (Gabriel & Rinke 2010: 67).

Asimismo, a partir de datos de frecuencia, Flores Cervantes & Melis (2004) describen la ruta de incremento de la duplicación pronominal desde una condición de fenómeno aislado y marginal a su expansión a partir del siglo XIX como efecto de la del OD preposicional, para «recuperar la identidad formal del OI» (2004: 331). Asimismo, las autoras prueban la hipótesis de que el incremento de la duplicación establece una relación inversamente proporcional con la presencia de *le(s)* OD; es decir, que la conservación de las diferencias de caso entre los pronombres favorece la duplicación del OI (Flores Cervantes & Melis 2004: 333).

También hay consenso entre los autores (p. ej., Aßmann 2015) acerca del origen del fenómeno en estructuras topicalizadas, así como en relación con aspectos semánticos (animacidad) y morfosintácticos (especificidad), entre otros.

Aunque es cierto que el OI puede cumplir al mismo tiempo más de un papel semántico, por lo que resulta difícil precisar los límites de cada uno (Company Company 2006: 522), en relación con los argumentales del OI duplicado se consigna el prototípico de destinatario o receptor, asociado con verbos de transferencia física, comunicativa o mental según la clasificación de Enghels; los dativos de interés, vinculados con predicados de implicación afectiva o de estados abstractos con verbos como *gustar*, *encantar* y *convenir*, casos vistos ya como obligatorios en períodos anteriores (Gabriel & Rinke 2010: 65); los de origen, meta, destino, dirección con verbos como *acercarse* o *llevar* y los locativos con verbos como *poner*. Son OI duplicados no argumentales los que presentan el papel de beneficiario o perjudicado por la acción de verbos de creación como *coser*, *pintar* y *hacer*, el dativo posesivo y el ético, con énfasis en la implicación de algún actante de la interacción (Cfr. Cooremann 2016: 4-5).

En el 19 % (N. 86) de los PA3 de la muestra encontramos O duplicado. Aunque algunos tienen función de OD y la duplicación se realiza con *lo* (51), *los* (52) o *la* (53), el mayor porcentaje (88 % N. 76) corresponde a *le* (54)/*les* (55) como OI.

- (51) El quitrín lo tiene el conponedor (M050465)
- (52) Muchos decesos tengo de verlos a todos (M160963)
- (53) A Caridad la tengo con sarampion (C010943)
- (54) Al Brigadier Reeve se le dirijen ordenes (F280375)
- (55) se les pondrá un tapón en boca á ciertos individuos (F050375).

Cuando *le* es duplicación correferencial del OI dentro de la misma oración (30 % N. 67 de sus usos totales), bien ambos OI aparecen antepuestos al verbo [56] o pospuestos. En este último caso se reporta alguno arcaico (57a) o categóricos condicionados por el modo imperativo del verbo o la presencia de forma no personal (57b, c, d); pero la estructura más frecuente es PA3 + V + OI (58), aunque puede encontrarse alguno con estructura inversa de OI topicalizado o focalizado (59).

- (56) A Rosa le escribi el otro dia (M291081)
- (57) (a) preguntole al oficial (C120743)
- (b) dele mil besos a Fanny (M171081)
- (c) diganle ala criandera qe. el calecero es (M190649)

- (d) á fin de hacerle daño al enemigo (F100777)
(58) en un asalto que le dieron al Ber Reeve (F250475)
(59) a Fanny dele un beso (M160881).

Se advierte, además, que en el 5 % (N. 10) de *le* localizados hay despronominalización de ese clítico (60).

- (60) pudieramos prepararle á nuestros hijos mejor suerte (C120743).

En relación con los papeles temáticos de los OI involucrados en la duplicación, se comprueban los argumentales de receptor (humano) de transferencia física (61) o los de dirección (62).

- (61) le di uno de a dos a Carlos (M030155)
(62) No le [roto] mando ya los uebos a Panchita (M250165).

Si atendemos a los verbos mayormente involucrados en la estructura duplicada: *escribir* (26 % N. 17) y *decir* (20 % N. 13), se verifica el predominio de OI argumentales de transferencia comunicativa. En cuanto a *dar* (23 % N. 15) y *hacer* (8 % N. 6), deben analizarse casuísticamente por cuanto funcionan en ocasiones como soportes, con lo cual inducen otros papeles semánticos (63) o matices.

- (63) (a) Yo he venido á darle un auxilio á Peralta (F220877).
(b) á fin de hacerle daño al enemigo (F100777).

Si tomamos como válido el recorrido temporal de cuarenta años que permiten proponer nuestras cartas, no se observa una clara tendencia de incremento lineal en la duplicación del OI en la medida en que avanza el siglo XIX, aunque sí es evidente que la mayor cantidad de ocurrencias se sitúan en el último año considerado. El aumento discreto de la duplicación se compadece con la conservación general de las diferencias pronominales de caso, al tiempo que con las ocurrencias limitadas de *le(s)* OD, que nos situarían a medio camino entre los resultados descritos para Madrid y para México. Esta correlación explicaría también su mayor presencia en las cartas de mujeres (50 % N. 38), más informales y apegadas a la cercanía concepcional y con menos usos no canónicos de *le(s)*.

De las variables tomadas en cuenta por los estudiosos como favorecedoras de la duplicación del objeto nominal o pronominal con un clítico correferencial, no parece cumplirse (anexo 5) que la anteposición del OI al verbo (posición marcada) sea un elemento favorecedor, pues el 59 % (N. 45) de los O nominales o pronominales que se duplican están pospuestos al verbo (posición neutra), lo que no se corresponde con los datos reportados por Sánchez (en *Company 2006: 539-40*) en el siglo XIX (OI-V 86 %, V-OI 74 %).

En cuanto a los rasgos léxicos inherentes del OI, en la muestra aparece como factor favorecedor de la duplicación el rasgo +humano, la individuación (+individuado) y la determinación (+determinado), que se manifiestan en el 88 % (N. 67) de los casos, al ser las entidades referidas concretas, tangibles y discretas.

Respecto del tipo de núcleo de la FN-OI, la duplicación no se comprueba favorecida por la presencia de pronombre en la FN, pero sí por el nombre propio en el 68 % de los usos (N. 50). Por otra parte, en relación con la expansión de la FN-OI, se demuestra más productiva para la duplicación la menor expansión, tal como se indica en la bibliografía.

Atendiendo al papel semántico del OI, el mayor rendimiento lo producen los OI con papeles temáticos de receptores, que en conjunto significan un 94 % (N. 71) del total de duplicación.

En el 74 % (N. 56) de los ejemplos de la muestra el OI se antepone o pospone inmediatamente al verbo, o están separados solo por el clítico pronominal objeto de estudio, de donde podría inferirse que la adyacencia del OI al verbo (+adyacente) favorece la duplicación pronominal, tal como indica Sánchez Sánchez (*apud Company 2006: 540*).

En cuanto al uso del pronombre *le* con referencia plural, en los escasos ejemplos localizados no puede advertirse la incidencia del orden (V-OI, OI-V), dado que se distribuyen equitativamente, ni podría afirmarse la de la expansión (-expansión) de la FN-OI en el proceso de despronominalización. En cambio sí podría hablarse del rasgo léxico del OI como +animado +humano como favorecedor de la variación.

Los casos de despronominalización como los aquí descritos, en OI simples o coordinados, suelen tratarse en la bibliografía (*Company Company & Cuétara Priede 2008: 324*) de conjunto con OI que inducen una marca de plural en el clítico pronominal OD (del tipo *se los dije*: ‘dije algo a ustedes’), comunes y percibidos como normales en el habla de todos los sociolectos y registros en Cuba hoy, pero que no muestran ejemplos en el corpus analizado.

10. CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los datos aportados por nuestras cartas, podría afirmarse que el patrón de comportamiento regular del uso del PA3 es distinguidor en alto grado, tal como se muestra en la [tabla](#) siguiente, y con los coeficientes que se señalan en el [anexo 6](#).

Tabla 1

Sistema de selección pronominal			
OD	OI	animado	no animado
			contable
<i>lo</i>			<i>lo</i>
<i>los</i>		<i>los</i>	
<i>la</i>			<i>la</i>
<i>las</i>			<i>las</i>
	<i>le</i>	<i>le</i>	
	<i>les</i>	<i>les</i>	

De ahí que resulten indicadores de cambio los usos que se representan en la siguiente [tabla](#), en particular *le/les* OD.

Tabla 2

Casos no regulares del sistema de selección pronominal					
OD	OI	animado	no animado		
				contable	no contable
<i>le</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>	<i>los</i>		<i>lo</i>
<i>les</i>		<i>la</i>	<i>le</i>		<i>la</i>
		<i>las</i>			<i>le</i>

Todos los clíticos no canónicos se asocian con oraciones transitivas, de referente [+humano] y mayoritariamente de verbo conjugado, lo que corresponde con lo demostrado por Aleza Izquierdo (2013: 20) en corpus contemporáneo. No ha mostrado incidencia el carácter contable o no del referente, ni la transitividad en las estructuras de verbo subordinado. Los verbos afectivos se vinculan mayoritariamente con los PA3 canónicos, sin que pueda demostrarse categóricamente ni la conservación del caso originario ni el avance del acusativo. De este modo, la expansión del cambio se vincularía a verbos estativos, tal como se indica en la bibliografía. Esa inclusión de *le(s)* en el OD no se ha visto acompañada con la presencia de *lo(s)* en el OI.

La variedad pronominal asociada en las investigaciones a determinadas estructuras sintácticas se comprueba parcialmente y habrá de corroborarse con otras muestras, por lo exiguo de los datos. Igualmente habrá que acopiar datos de relevancia explicativa para las hipótesis asociadas al nivel sociocultural o el género de los hablantes.

A diferencia de Paufler (1971: 1164), quien no reporta en su investigación ninguna ocurrencia de *le* de respeto, se encuentran datos de este uso en nuestro estudio, con lo cual se puede retrodatar el avance, aunque lento y paulatino, de la alternancia. Ello corrobora la presencia de estos usos de *le(s)* que ya se habían documentado en muestra literaria al menos desde la primera mitad del siglo XIX.

Aunque el incremento de la duplicación de PA3 se vio favorecido por referentes [+hum. +individuado +determinado] y OI con papeles temáticos de receptores o destinatarios, con predominio de la posición del clítico pronominal antepuesto y adyacente al verbo, la relevancia de otras variables en cuanto a la presencia de PA duplicado, como la expansión y la posición de una FN O concurrente, tendrá que ser corroborada con más datos. En la muestra tampoco se aprecia consistente la tendencia contemporánea a aumentar la duplicación pronominal tanto en la proximidad como en la distancia y tanto en el canal oral como en el escrito, aunque hay indicios para proponer el comienzo de la expansión desde los registros no formales e hipotetizar la influencia del género femenino.

La despronominalización, por su parte, aún incipiente, se asocia al rasgo léxico del OI [+animado +humano], pero no a variables de orden O V ni a la expansión de la FN.

Esperamos que este trabajo venga a contribuir, como esperaba Aleza Izquierdo en su día, a ir esclareciendo, a través de este corte en el siglo XIX, la diacronía del PA en Cuba, que se nos descubre hoy como conservador en su esencia, pero con algunos signos de cambio lento, hacia la alternancia o la variación, bien vinculado a la expresión de la distancia o a la intención de sustituir el masculino genérico que invisibilizaría a la mujer por una forma neutra, para lo que parece conveniente recurrir al *le(s)*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASSMANN, Elisabeth (2015): "Clitic Doubling and Differential Object Marking as two sides of the same Spanish-Catalan development". Ponencia presentada en la Universidad Goethe de Frankfurt am Main. <https://www.researchgate.net/publication/280083974> [consulta 7/7/2021].
- ALEZA IZQUIERDO, Milagros (2009): "El pronombre personal complemento: los clíticos". En C. Hernández Alonso (ed.): *Estudios lingüísticos del español hablado en América*. Madrid: Visor, 3/2, 223-351.
- ALEZA IZQUIERDO, Milagros (2013): "Estudio del empleo de los pronombres clíticos en un corpus oral de La Habana (Cuba)". *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics* 2/1, 1-34. <https://doi.org/10.7557/1.2.1.2439> [consulta 27/5/2020].
- ALFONSO VEGA, Milagros (1997): "Tres motivaciones para un cambio. El caso de los clíticos en las causativas con infinitivo en español medieval". En C. Company Company (ed.): *Cambios diacrónicos en el español*. México: UNAM, 11-31.
- ARBULU BARTUREN, M. Begoña (2001): "Leísmo, laísmo y loísmo en documentos hispanoamericanos de los siglos XVI al XVIII". En H. Perdigüero & A. Álvarez (eds.): *Estudios sobre el español de América* (Actas del V Congreso Internacional del Español de América, Burgos, 6 - 10 de noviembre de 1995). Burgos: Universidad de Burgos, 112-23.
- BELLO, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, con las notas de Rufino José Cuervo, estudio y edición de Ramón Trujillo. Madrid: Arco/Libros, 1988.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2006). "El objeto indirecto". En C. Company Company (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1/1. México: UNAM - Fondo de Cultura Económica, 477-572.
- COMPANY COMPANY, Concepción & Javier CUÉTARA PRIEDE (2008): *Manual de gramática histórica*. México: UNAM.
- COOREMANN, A. (2016): *La influencia del registro en el uso de la duplicación de objetos indirectos en el siglo XVI*. Tesis de doctorado. Universiteit Gent.
- CUERVO, Rufino José (1895): "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano". *Romania* 24, 95-113 y 219-263.
- DÍAZ MORENO, Rocío, Rocío MARTÍNEZ SÁNCHEZ & Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA (2012): "Los documentos de la inclusa de Madrid: su valor para la historia de la escritura y de la lengua del siglo XIX". En J. L. Ramírez Luengo (coord.): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español en el siglo XIX*. Lugo: Axac, 33-60.
- DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, Marlen A. (2010): "Estudio de cartas de personalidades cubanas de fines del siglo XIX". En, R. M. Castañar Martín. & V. Lagüéns Gracia (eds.): *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José María Engueta Utrilla*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 227-37.
- DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, Marlen A. (2012): "Para una caracterización de la variedad cubana del español en la década del cuarenta decimonónica. Comentario de cartas". *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos* 2, 47-62.
- DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, Marlen A. (2014): "¿Por qué y cómo estudiar la lengua de Martí?". Conferencia inaugural del congreso internacional "Martí y las letras hispánicas". La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. Teresa (1981): "El sistema referencial en español antiguo". *Revista de Filología Española* 61, 113-57. <https://doi.org/10.3989/rfe.1981.v61.i1/4.612> [consulta 27/5/2020].
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés (1993): "El leísmo, el laísmo y el loísmo: estado de la cuestión". En O. Fernández Soriano (ed.): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus, 63-96.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés (2001): "Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo". *Boletín de la Real Academia Española* LXXXI, 389-464. Disponible en <https://www.uam.es/FyL/Fernández-Ordóñez-Hernándezdez,-Inés-/1242658495653.htm?pid=1242658433973/proyectos/dialectologia.htm> [consulta 27/5/2020].

- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés (1994): "Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona". *Revista de Filología Española* LXXIV. http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/proyecto/dialectologia.htm [consulta 27/5/2020].
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés (1999): "Leísmo, laísmo y loísmo". En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe, 1317-97.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador: (1951): *Gramática española*. 3.2. El pronombre (volumen preparado por José Polo). Madrid: Arco/libros, 1987.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga (ed.). (1993): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus.
- FLORES CERVANTES, Marcela (1997). "Individuación de la entidad en los orígenes de leísmo, laísmo y loísmo". En C. Company Company (dir.). *Cambios diacrónicos del español*. México: UNAM, 33-63.
- FLORES CERVANTES, Marcela & Chantal MELIS. (2004): "La variación diatópica en el uso del objeto indirecto duplicado". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, julio-diciembre, LII, 002, 329-354.
- FLORES CERVANTES, Marcela (2006): "Leísmo, laísmo y loísmo". En C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1/1. México: UNAM-FCE, 671-740.
- GABRIEL, Christoph & Esther RINKE (2010): "Information packaging and the rise of clitic doubling in the history of Spanish. En G. Ferraresi & R. Lühr (eds.), *Diachronic Studies on Information Structure. Language Acquisition and Change (Language, Context and Cognition 10)*. Berlin: de Gruyter, 63-86.
- GARCÍA, Erica C. (1975): *The Role of Theory in Linguistic Analysis. The Spanish Pronoun System*. Amsterdam: North-Holland Linguistic Series 19.
- GÓMEZ SEIBANE, S. (2010): "Aproximación a los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo en documentos de la Bolivia colonial". En M. T. Encinas Manterola et al.. *Ars longa. Diez años de AJIHLE*. Buenos Aires: Voces del Sur, 2, 835-51.
- GÓMEZ SEIBANE, S. (2013): *Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español: aproximación histórica*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2012): "Neutralización de género, omisión y duplicación de objetos en el español boliviano de la Independencia (1814-1825)". En J. L. Ramírez Luengo (coord.): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español en el siglo XIX*. Lugo: Editorial Axac, 75-97.
- GONZÁLEZ LEÓN, G. (2014): *Sobre leísmo, laísmo y loísmo: estudio comparativo en Cecilia Valdés*. Tesis de diploma. Universidad de La Habana.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (coord.) (1992): *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- HUYGENS, Astrid (2002): "¿Es inexistente el leísmo en Cuba?". *Cuadernos de Investigación Filológica* 27-28, 139-56.
- KLEIN ANDREU, Flora (1999): "Variación actual y reinterpretación histórica: le/s, la/s, lo/s en Castilla". En M. J. Serrano (ed.): *Estudios de variación sintáctica*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 197-220.
- LAPESA, Rafael (1993): "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo". En O. Fernández Soriano (ed.): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus, 313-36.
- LAPESA, Rafael (2000a): "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español". En R. Cano Aguilar & M. T. Echenique Elizondo (eds.): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 73-122.
- LAPESA, R. (2000b): "Sobre el origen del leísmo, laísmo y loísmo". En R. Cano Aguilar & M. T. Echenique Elizondo (eds.). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 279-310.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1992): "Panorama del español antillano de hoy". En C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 295-331.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1978): *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.

- MENÉNDEZ DE LA TORRE, L. (2015): *Análisis lingüístico de cartas personales de mujeres cubanas del siglo XIX*. Tesis de licenciatura en Letras: Universidad de La Habana.
- PARODI, Claudia, Kenneth V. LUNA & Ángela HELMER (2012): “El leísmo en América y en España: bifurcación de una norma”. *Bulletin of Hispanic Studies* 89/3, 217-36. <https://doi.org/10.3828/bhs.2012.17> [Consulta 15/1/2020].
- PAUFLER, H.-D. (1971): “Quelques observations sur l’emploi des pronoms personnels dans la variante cubaine de la langue espagnole”. *Actele celui de-al XII-lea Congres Internațional de Lingvistică și Filologie romanică II*. București: Editura Academiei Republicii Socialiste Romania, 1159-64.
- PELLY, M. E. (1979): “Observaciones acerca de la tercera persona gramatical”. *Anuario L/L* 14, 91-119.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, M. C. (2006): *Comportamiento de los pronombres personales en una muestra de habla culta de Ciudad de La Habana*. Tesis doctoral. Universidad de La Habana.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2007): *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco/Libros.
- REPEDE, Doina (2017): “El uso de las formas pronominales átonas de 3.^a persona en el corpus PRESEEA-Sevilla”. *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics* 6/1, 200-21. <http://dx.doi.org/10.7557/1.6.1.4088> [consulta 3/6/2020].
- REYES BENÍTEZ, Iris Yolanda (2001): *El habla culta de la generación joven de San Juan, La Habana y Santo Domingo. Materiales para su estudio*, 3 T. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- ROCA, D. & G. LEDESMA (2020). *El leísmo, el laísmo y el loísmo en la obra periodística martiana*. Trabajo de curso de la licenciatura en Letras. Universidad de La Habana.
- ROMÁN FERNÁNDEZ, Mercedes (1992): “Estudio de los clíticos en un texto dominicano del siglo XVIII”. En M. Ariza, R. Cano et al. (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. Madrid: Gredos, 499-507.
- SANTOS MORILLO, Antonio (2014): “Laísmo y leísmo en Cecilia Valdés”. *Hesperia* 17/1, 65-102.
- URÍA RIGUERA, Elisabet (2015): *Análisis lingüístico de cartas remitidas por Luis Figueredo a Vicente García (1874 y 1878)*. Tesis de licenciatura. Universidad de La Habana.

Apéndices

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de frecuencia de uso de PA3

Frecuencia	N.	%
lo	101	22 %
los	47	10 %
la	49	11 %
las	9	2 %
le	221	48 %
les	30	7 %

Anexo 2. Tabla de la distribución de PA3 según su función

Datos generales	OD		OI	
	No.	%	No.	%
<i>lo</i>	101	100 %	0	0 %
<i>los</i>	47	100 %	0	0 %
<i>la</i>	47	96 %	2	4 %
<i>las</i>	9	100 %	0	0 %
<i>le</i>	8	4 %	213	96 %
<i>les</i>	1	3 %	29	97 %
Totales	213	47 %	244	53 %

Anexo 3. Tabla de uso de PA3 según el referente

	Animado		No animado	
	N.	%	N.	%
<i>Lo</i>	33	33 %	68	67
<i>Los</i>	29	62 %	18	38
<i>La</i>	16	33 %	33	67
<i>Las</i>	9	100 %		
<i>Le</i>	221	100 %		
<i>Les</i>	30	100 %		

Anexo 4. Distribución del PA según el carácter contable / no contable del referente no animado

		Contable		No contable	
<i>lo</i>	23	68 %	11	32 %	
<i>los</i>	15	94 %	1	6 %	
<i>la</i>	26	79 %	7	21 %	
<i>las</i>	5	71 %	2	29 %	
<i>le</i>	4	50 %	4	50 %	
<i>les</i>	0		0		

Anexo 5. Tabla de duplicación de O

Año	O duplicado
1841	3
1843	22
1849	3
1855	1
1863	1
1865	11
1875	4
1877	3
1881	38

Anexo 6. Coeficientes de selección de PA3

	OD	OI	animado	no animado		
					contable	no contable
<i>lo</i>	1	0	0.34	0.66	0.68	0.32
<i>los</i>	1	0	0.64	0.36	0.94	0.06
<i>la</i>	0.96	0.04	0.33	0.67	0.79	0.21
<i>las</i>	1	0	0.22	0.78	0.50	0.50
<i>le</i>	0.04	0.96	0.95	0.05	0	0
<i>les</i>	0.03	0.97	1	0	0	0